



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 134 /2022

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 24/2022** para la compra de materiales destinados al cercado perimetral del acceso norte de la ciudad, predio adquirido recientemente por la Municipalidad de General Ramírez; y,

CONSIDERANDO:

Que, los materiales a adquirir son: 80 un. palo perimetral 2,2 m. (quebracho colorado), 4 un. palo esquinero 2,6 m. (quebracho colorado), 400 un. Varillas 1,2 (eucalipto), 5 un. rollo 100 m. alambre de acero 1715, y 15 Kg. alambre de atar N° 10. Materiales puestos en obra y/o donde lo indique la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo del proveedor adjudicatario;

Que, presentaron sus ofertas, los siguientes proveedores: ABB MADERAS S.S. y LEFFLER Y WOLLERT S.R.L.;

Que, no cotizaron: BRAUER EDUARDO, WEIMER S.R.L., COOP. LA GANADERA GRAL. RAMIREZ LTDA. y NEIF FACUNDO;

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones de fecha 09/05/2022 suscripta por la Jefa del Área de Compras y Suministros y por la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano, debe procederse a la adjudicación.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 24/2022, por ítem**, para la compra de materiales destinados al cercado perimetral del acceso norte de la ciudad, predio adquirido recientemente por la Municipalidad de General Ramírez; por un monto total de **Pesos Cuatrocientos Mil Sesenta y Cuatro Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Con Veinticinco Centavos (\$464.484,25)** -conforme Planilla Comparativa de Contrataciones adjunta- los que deberán ser entregados por cuenta y cargo del adjudicatario en obra y/o en el lugar en que lo indique la Secretaría Obras y Desarrollo Urbano, de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma **ABB MADERAS S.S.:**

- **80 un. palo perimetral 2,2 m. (quebracho colorado)** a Pesos Doscientos Treinta y Dos Mil (\$232.000,00).

- 4 un. palo esquinero 2,6 m. (quebracho colorado) a Pesos Dieciséis Mil (\$16.000,00).
 - 400 un. Varillas 1,2 (eucalipto) a Pesos Cincuenta y Seis Mil (\$56.000,00).
- TOTAL: Pesos Trescientos Cuatro Mil (\$304.000,00).**

A la firma **LEFFLER Y WOLLERT S.R.L.:**

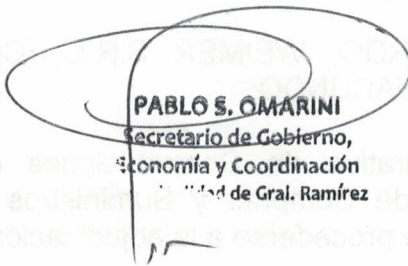
- 5 un. rollo 100 m. alambre de acero 1715 a Pesos Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Con Cincuenta y Cinco (\$149.900,55).
 - 15 Kg. alambre de atar N° 10 a Pesos Diez Mil Quinientos Ochenta y Tres (\$10.583,00).
- TOTAL: Pesos Ciento Sesenta Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Con Veinticinco Centavos (\$160.484,25).**

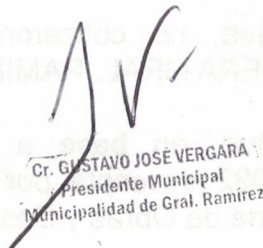
Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 11 de mayo de 2.022.-


PABLO S. OMARINI
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez


Cr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez